**PLENO EXTRAORDINARIO DEL 31 TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE**

Siendo las **08:00 ocho horas,** encontrándose debidamente integrado el Honorable Pleno del Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, por los **C.C. MAGISTRADA PRESIDENTE, VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO; JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGSITRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA,** y el Secretario General JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ, quien en uso de la voz propone el siguiente orden del día: “en un único punto se pone a consideración del Pleno la certificación de fecha veintinueve de mayo de que presenta el Secretario General LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA”.----------------------------------------**----**

**Una vez leído el único punto del orden del día, los Magistrados integrantes del Pleno (levantan la mano) aprobando por unanimidad**. -------

**En el desarrollo del único punto de la orden del día toma la palabra la Magistrada Presidente LIC. VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, quien se manifestó**: “una vez que se recibió la certificación hecha por el Secretario General LIC. RUBÉN DARÍO LARIOS GARCÍA, respecto a la Representación de las Federaciones que cuentan con registro ante este Tribunal, se pone a consideración lo que de la misma se desprende”

**A lo anterior, los Magistrados Integrantes del Pleno Acuerdan e instruyen al Secretario de Pleno para que asiente en el acta lo siguiente: “**Después de analizado el punto de la orden del día, así como la documentación correspondiente en la certificación de fecha treinta de mayo de dos mil diecinueve, de donde se desprende que existen las siguientes organizaciones de Federaciones, con los siguientes datos

FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE JALISCO, SECRETARIO GENERAL: JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. Con doce mil novecientos ocho Servidores Públicos Agremiados.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EMPLEADOS AL SERVICIO DE LOS PODERES DEL ESTADO, MUNICIPIOS Y ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS EN JALISCO . SECRETARIO GENERAL: JUAN PELAYO RUELAS. Con siete mil setecientos ochenta Servidores Públicos Agremiados.

FEDERACIÓN DEMOCRÁTICA DE TRABAJADORES DE JALISCO, SECRETARIO GENERAL: MARTHA ELIA NARANJO SÁNCHEZ. Con dos mil seiscientos ochenta y nueve Servidores Públicos Agremiados.

FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE JALISCO SECRETARIO GENERAL: SERGIO ALBERTO PADILLA PÉREZ. Con quinientos sesenta y nueve Servidores Públicos Agremiados.

FEDERACIÓN GENERAL DE TRABAJADORES DEL ESTADO Y SUS MUNICIPIOS. SECRETARIO GENERAL: JULIÁN ÁLVAREZ CUEVAS Y FRANCISCO JAVIER NAVARRO RODRÍGUEZ. Con novecientos veintitrés Servidores Públicos Agremiados.

Por lo anterior y de conformidad a lo establecido por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, se determina, que la Federación de Sindicatos con mayor representación en el estado es la FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE JALISCO quien tiene su número de registro en el expediente administrativo ciento ochenta y dos e**,** toda vez que cuenta con el mayor número de Servidores Públicos Agremiados, lo anterior de conformidad a lo establecido por la Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios”

 **ACTO SEGUIDO, LOS MAGISTRADOS DEL PLENO EN USO DE LA VOZ POR MEDIO DE LA ,MAGISTRADA PRESIDENTE MANIFIESTAN LO SIGUIENTE:**  “Por lo anterior, acordamos, se gire atento oficio al Secretario General JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZde la FEDERACIÓN DE SINDICATOS INDEPENDIENTES DE LOS MUNICIPIOS Y ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE JALISCO, para informarle su potestad conferida en la ley de la materia para hacer la designación correspondiente a su representación de Magistrado Titular y Suplente”

 Siendo las 09:00 nueve horasse da por terminada la sesión plenaria firmando el Pleno de este Tribunal integrado por los C.C. MAGISTRADA PRESIDENTA; VERÓNICA ELIZABETH CUEVAS GARCÍA, MAGISTRADO JAIME ERNESTO DE JESÚS ACOSTA ESPINOZA Y MAGISTRADO JOSÉ DE JESÚS CRUZ FONSECA, quienes actúan ante la presencia del Secretario General JUAN FERNANDO WITT GUTIÉRREZ, quien en el acto autoriza y da fe. -------------------